

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ESTADOS UNIDOS

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

983

GARCIA GARCIA, José; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 6 del actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por lesiones contra Pedro Vicente Cruz Higuera y otros.

2458

989

GUTIERREZ CHURRUCA, Pablo; de veintidós años, soltero, contratista de las obras que se realizan para la construcción del puente denominado del Ruñel, vecino de Valladolid; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, con el fin de ampliarle su declaración en el sumario que pende sobre sustracción de gasolina contra Eulalio Vara López.

2342

970

MARIA, criada de D. Victoriano Rosatián, de Murcia; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de dicha capital, los días 1, 2 y 3 de Abril próximo, á las diez, al objeto de declarar en el acto del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado del distrito de San Juan, de Murcia, con el número 54 de 1917, sobre asesinato, contra Eugenio Aragónés Ramos.

3202

971

MANZANARES ASENSIO, José; domiciliado últimamente en la calle de Mariano Vergara, número 3; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia los días 1, 2 y 3 de Abril próximo, á las diez, al objeto de declarar en el acto del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado del distrito de San Juan, de Murcia, con el número 54 de 1917, sobre asesinato, contra Eugenio Aragónés Ramos.

3203

972

MARTINEZ MARTINEZ, José; Juan Santuy Martínez, Manuel Salado Arenzana y José Morales Alvarez, de veintiocho, diecinueve, veintiséis y treinta y dos años, respectivamente, los tres primeros solteros, biselador y panaderos; comparecerán el día 26 de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ellos y otros por coacción, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

3178

973

MONDO, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 4; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños bajo el número 1.874 de 1917.

3303

974

MORAN MATESANZ, D. Salvador; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 18, bajo, número 69; comparecerá el 5 de Abril próximo, á las dos y media de la tarde, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta Corte para declarar en el juicio oral, en la causa por delito de hurto, contra Mariano Blasco Jiménez.

3254

975

MUÑOZ, Pedro; domiciliado últimamente en Horne de la Mata, número 9, piso cuarto; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo bajo el número 61 de 1918.

3301

976

MUÑOZ MORENO, Antonio; domiciliado últimamente en Berlanga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, para ofrecerle las acciones del procedimiento en causa instruida por dicho Juzgado y ser reconocido por las lesiones que sufre por mordeduras de un perro.

3196

977

NAVARRO NUÑEZ, Cayetano; de dieciocho años de edad, natural de San Fernando, y Marina García, de diecinueve años, residentes en Madrid; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de prestar declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerles, en unión de sus padres ó representantes legales, el procedimiento que como consecuencia de sumario que se instruye por hurto de una cartera con dinero al primero, y de un bolsillo de mano y otros objetos á la segunda en la estación del ferrocarril de Miranda de Ebro.

2448

978

OLIVAR, José; domiciliado últimamente en Paz, 6, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 2.616 de 1917.

3318

979

ORTIZ, Antolín; domiciliado últimamente en Peñuelas, 11, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 1.874 de 1917.

3308

980

OTALA, Fernando; hijo de Gonzalo y Isidora; domiciliado últimamente en Madrid, calle Serrano, número 92, piso segundo derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.141 de 1917.

3306

981

PALMA FERNANDEZ, Arturo Augusto; natural de Reguengo (Portugal), vecino de Olivenza, de cuarenta años, soltero, del campo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de

instrucción de Olivenza, al objeto de ser reconocido por el Médico forense de este partido en unión de otros facultativos, pues así está acordado en sumario que se instruye por lesiones causadas al mismo, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

2373

982

PALOS, Valentín de; hijo de Francisco y Remigia; domiciliado últimamente en Madrid, calle Doña Sabina, número 5; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el número 594 de 1917.

3295

983

PERAL PEREZ, D. Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, en el arroyo de Embajadores, número 18, bajo, número 69; comparecerá el día 5 de Abril próximo, á las dos y media de su tarde, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta Corte, para declarar en el juicio oral en la causa por delito de hurto contra Mariano Blasco Jiménez.

3252

984

PLANO, Santos; domiciliado últimamente en Luecia (Zaragoza); comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 218 de 1918.

3285

985

REDONDO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 6, piso segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 2.616 de 1917.

3319

986

RIVERA, Eleuterio; domiciliado últimamente en la calle de las Amazonas, número 18, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 763 de 1917.

3288

987

RIVERA GARCIA, Antonio; hijo de Modesto y de María; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 43; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por vejación.

3174

988

RIVERO, Hipólito; domiciliado últimamente en la calle del General Laer, número 12; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 2.162 de 1917.

3304

989

SANCHEZ, Román; domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Paredes,

(Continúa en la página 1014)

944; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones, número 176 de 1918, instruida por auto de la Secretaría de D. Ricardo Gómez.

3255

990

TIRADO, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 31, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, bajo el número 588 de 1917.

3298

991

TORES, Josefina; domiciliada últimamente en la calle del Río Alta, número 8, tercero número 4; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra la misma por lesiones bajo el número 2616 de 1917.

3317

992

WILLIAM JOHENESEN, Oscar, súbdito inglés, profesión marinero, vecino de Surdeyland, que en 9 de Enero último se encontraba embarcado en Huelva, ignorándose la tripulación á que correspondía; comparecerá en el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle General Azcárraga, número 8, á las diez de la mañana del 26 del actual, á prestar declaración en juicio de faltas contra su compatriota Brice William Johnatose, por disparo de arma de fuego en la vía pública; apercibido de pararle en otro caso el perjuicio á que hubiere lugar.

3220

993

ZÚÑIGA, José; domiciliado últimamente en la calle de la Flor, número 17; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones bajo el número 383 de 1917.

3230

Requerimientos.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2256

AGUILERA, Rafael; cuyas señas personales son: estatura regular, grueso, con bigote y barba, con dos cicatrizes en el cuello en el lado derecho. Las piernas hacia fuera, pelo canoso, nótulas muy salientes y la barba aguda, como de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 16; comparecerá, dentro del término de diez días,

ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, 6 en la Cárcel Central, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 17 del corriente año, por hurto, contra dicho sujeto; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2411

2257

ALONSO Y ALONSO, José; natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Felipe y Rosario, y como comprendido en el caso 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Corredora Alta, número 17, pescadería; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión.

2416

2258

AMAT MURO, Pascual; natural de Elda (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Pascual y María; domiciliado últimamente en la calle Mira el Río, 1; procesado por estafa en causa número 488 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión 6 ingreso en la Cárcel; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

2407

2259

ANTIMASBERE, Silvestre; natural de Sondica (Vizcaya), de estado soltero, profesión calderero, de veinte años, hijo de Agustín y Carmen; domiciliado últimamente en Azpeitia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión 6 ingresar en la Cárcel.

2350

2260

ARIAS ALONSO, Valentín; natural de Codésai (Zamora), de estado casado, profesión obrero y de cuarenta y dos años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 173 de 1917 se instruye en dicho Juzgado contra él y otro por homicidio por imprudencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2462

2261

ARROYO GONZALEZ, Santiago; de dieciocho años, hijo de Agustín y Joaquina, natural de Argusillo, de estado soltero, profesión alzalatero, vecino de Salamanca; Juan José Arroyo González, de veintitrés años, hijo de Agustín y de Joaquina, natural de Argusillo, profesión quincallero, de estado soltero, vecino de Salamanca; Alejandro Añor Rodríguez, de dieciocho años, hijo de Manuel y Adoración, natural de Villar de Piasencia, de estado soltero, profesión alzalatero y vecino de Salamanca; comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser empleados en causa que se les siguió por hurto, y ser constituidos en prisión.

2379

2262

ASENSIO SANTOS, Juan; de treinta y ocho años, hijo de Cristóbal y María Jesús, de estado soltero, profesión alfáker, natural de Las Cabezas, que manifestó tener su domicilio en Sevilla, calle Alfarería, número 17, en donde no fué habido; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazalla, por hallarse decretada su prisión en sumario que se le instruyó y contra otro, por uso de nombre supuesto; bajo apercibimiento de que si no compareciese será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2434

2263

BARÓ CODINA, Mariano; conocida por Cañosa; de cuarenta años, de estado viudo, hijo de Juan y de Rosa, natural y vecina de Pasamonte; procesada por el delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Solsona, por hallarse decretada su prisión en el sumario que se le sigue por el expresado delito; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2459

2264

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Secundino; de dieciocho años, hijo de Nicolás y Josefina, natural de Ogeber-Rasines, Santander; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander, en el término de diez días, á responder de los cargos que contra él resultan en causa que juntamente con otros se le sigue por hurto, y constituirse en prisión, por haberse decretado ésta en dicha causa; bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

2377

2265

BECERRA CIPRIAN, Florencio; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante la Sala-Audiencia del Juzgado de instrucción de Hervás, con objeto de prestar indagatoria en causa número 11 de 1918, por robo; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2269

2266

BENAVIDES, Justo; estatura alta, delgado, color moreno, usa gafas, bigote y pelo rubio y vestía con impermeable y traje oscuro; domiciliado últimamente en la calle de Zorrilla, 31, fonda; procesado por estafa en causa número 90 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa 6 ingresso en la Cárcel, apercibido de ser declarado rebelde.

2403

2267

BUADAS IVARS, Aurelio; mayor de edad, casado, conserje que fué del Gran Hotel, de Avilés, en donde residía, y de cuya villa se ausentó en el mes de Noviembre último para el pueblo de Benidoleig, partido judicial de Denia; debe comparecer dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juzgado de Instrucción del partido de Avilés, para constituirse en prisión.

ser dueña de dicho rollo de tubería, para que, dentro del término de tercero día, comparezca ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración.

Dado en Madrid a 2 de Marzo de 1918.
El Secretario.

JO—3279

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada el día de hoy, en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a Ladislao Calles Chico, fotógrafo, soltero, de diecinueve años, y vivió en Egiluz 3, principal; Josefina Cabrerizo Mergaíjo, camarera, soltera, de veinticuatro años, y su compañera Carmen N., domiciliadas en Jacometrezo 80; Francisco Torres Gil, jornalero, viudo, de cincuenta y nueve años, y que vivió en la Ronda de Segovia, número 1 y Alfonso Abad Benavente, domiciliado en la Ronda de Toledo, número 7, para que comparezcan en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de cinco a 50 pesetas con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 1.^o de Marzo de 1918.—El Secretario: P. S. del Sr. Rivas, Miguel Casas.—V. B.^o, el Juez de instrucción.

JO—3280

MARBELLA

D. Luis Marra López y Zulneta, Juez de instrucción de Marbella.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de 500 pesetas sustraídas en la noche del 20 al 21 de Enero último a Félix Peral Bernal de su casa de la calle del Toledillo, de la villa de Ojén, deteniéndose a sus poseedores ilegítimos.

Asimismo se interesa la práctica de diligencias en averiguación de quién o quiénes sean los autores del hecho de dicha sustracción.

Dado en Marbella a 5 de Marzo de 1918.
El Juez, Luis Marra López.—El Secretario judicial, G. Gómez Millán.

JO—3199

MOLINA DE ARAGÓN

D. Mateo de la Villa y Sam, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Victoriano Benito Cuadrado, de cuarenta y cinco años, casado, labrador y vecino de Taravilla, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación en la **GACETA DE MADRID** y **Boletín Oficial** de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de emplazarle ante la Audiencia Provincial de Guadalajara para notificárselle el auto de haber sido declarado rebidente en 9 del actual en causa que contra él mismo se sigue con el número 5 del año 1917, por hurto, y constituirse en prisión.

Y ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto y conducción a la Cárcel de este partido.

Dado en Molina de Aragón a 28 de Febrero de 1918.—El Juez, Mateo de la Villa.—P. S. M., Justo López.

JO—3200

PURCHENA

D. Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se suplica a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de una jumenta preñada, pelo ruivo claro, barriada blanca, marcada en la nalga derecha con un agujero y debajo un 2, deteniendo y conduciendo a esta prisión preventiva, y a disposición de este Juzgado, a las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, robada a D. Pedro Fermoselle Flores, vecino de Serón, en la madrugada del 23 del corriente, pues así se ha acordado en la causa criminal número 24 del corriente año, sobre referido robo.

Dado en Purchena a 28 de Febrero de 1918.—El Juez, Mariano Marín y Buitrago.—El Secretario, Eduardo Vargas.

JO—2973

D. Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se suplica a todas las Autoridades, tanto civiles como militares procedan a la busca y rescate de 10 billetes de 100 pesetas cada uno, hurtados a Carmen Rubio González, vecina de Lerón, en 29 de Enero último, deteniendo y conduciendo a esta Prisión preventiva, y a disposición de este Juzgado a las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así se ha acordado en la causa criminal, número 11, del corriente año, que de oficio se instruye sobre referido hurto.

Purchena, 28 de Febrero de 1918.—El Juez, Mariano Marín Buitrago.—El Secretario, Eduardo Vázquez.

JO—2974

. SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, el cual fué hurtado del sitio llamado Huerta del Pimpollar, término municipal de Castellar, el día 19 de Febrero último, al vecino de la misma, Juan Matías Hoscoso, deteniendo a la vez a los poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 59 del año actual, se instruye por el delito de hurto.

Señas.

Una burra de ocho años, 1,27 metros de altura, capa rufa clara, raza española, marcada con A en la cadera derecha y el hierro del Fénix Agrícola en la cadera izquierda, sin señas ni defectos físicos.

San Roque. 1.^o de Marzo de 1918.—Enrique López Frías.—El Secretario.

JO—2976

VALENCIA—MERCADO

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad, ha dictado providencia en esta fecha, en el sumario que instruye con el número 13 del corriente año sobre estafa, mandando se cite a Alfonso Rueda Camero por medio de cédula inserta en la **GACETA DE MADRID**, mediante a ser ignorado el paradero del mismo, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, para que, dentro del término de quinto día, comparezca en dicho Juzgado, situado en la plaza de Cisneros, número 3, con objeto de ser oido en dicho sumario.

Y para que tenga lugar la citación

acordada expido la presente cédula, con la prevención a aquél de que si no comparece, sin alegar justa y acreditada causa, le parará el perjuicio a que haya lugar, y le firmo en Valencia a 5 de Marzo de 1918. El Secretario judicial, P. S. Miguel Morales.

JO—3215

Juzgados Municipales.**MADRID—CENTRO**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.431 de orden del año 1917, contra Luisa García y otra, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 12 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, Sr. D. José Félix Huerta, y Adjunto D. Luis de Lariz y D. Carlos García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Luisa García y otra, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos a Luisa García y Carmen Cantero, a la pena de tres días de arresto menor a cada una y al pago de las costas del juicio por mitad; y toda vez que se ignora el domicilio de ambas notifiqueseles esta resolución por medio de edicto que se publicará en la **GACETA**.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Luis de Lariz.—Carlos García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha:

Y para su inserción en la **GACETA DE MADRID** y sirva de notificación en forma a la denunciada Luisa García y otra, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 12 de Octubre de 1917.—El Secretario.

JO—3331

Jurisdicción de Marinas.**HUELVA**

D. Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de un expediente.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto del actual Reemplazo del Trozo de esta capital, número 32, Francisco Campos Santos, hijo de Juan y de Remedios, natural de Huelva, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el **Boletín Oficial** de esta provincia y **GACETA DE MADRID**, se presente en este Juzgado de instrucción de Marinas, sito en la calle Burgos y Mazo, número 12, principal, a responder en expediente que contra él me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia, el día 20 de Diciembre último, con arreglo a lo previsto en la vigente ley de Recubrimiento de la Armada.

Huelva, 1.^o de Marzo de 1918.—Antonio Noval.

JM—1448

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Pasaje de San Vicente, núm. 20.